

SECRETARÍA DE **DESARROLLO URBANO**



PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

PROPIETARIO ROBERTO DAVILA QUINTANILLA.			FECHA: 24-MARZO-2020
DIRECCION: NUEVO MEXICO # 712			COLONIA: VILLA ORIENTE
DESCRIPCIÓN: AMPLIACIO			
EXP. CATASTRAL: 01-172-0	N° EXP. ADMINIS	TRATIVO: SDUJ/0948/III/2020 M2 CONS	STRUCCION AUTORIZADA:
	AMPLIACION 42.00 M2: OBRA	A NUEVA XXXXXXXXX REGULARIZACION:	
	*		
		colocado al pie de la obra en ur	
presentarlo ante los	inspectores si así lo requieran,	la NO conservación del mismo en	la obra, ameritara sanciones.
Vigenc	ia: 24 DE N	MARZO 2021	
	Etapa de construcción actual:		cha:
Prorroga Tiempo de prorroga:			rizo:
		VALUE A	
			,
			1 de /
		St. Commercial Commerc	120
		Jan Start	3 /7-161 /acc
		Secretario de Desarrollo Urbano LIC. ESAU GONZALEZ ARIAS	Sello Oficial Admor. 2018-2021
		-11	

ARTICULO: 289.- En el caso de construcción de vivienda popular que estén ubicada en zonas de regularización de la tenencia de la tierra o en fraccionamiento sociales progresivos, y sea el propio poseedor quien realice los tramites, la licencia municipal de construcción será otorgado con la presentación de los documentos siguientes: I.-Documentos que acrediten la propiedad o constancia expedida por la autoridad estatal responsable de que el predio se encuentra en proceso de regularización de la tenencia de la tierra, o que el solicitante esta en posesión del mismo.